



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LOS
 INSTITUTOS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES)
 VIGENCIA: DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 PRESTACIONES QUE SE MODIFICAN Y/O INCORPORAN


UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA EN MATERIA DE REMUNERACIONES
VALIDADO Y REGISTRADO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL	
	DOCENTE	ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL
AYUDA POR SERVICIOS	_____ ○ _____	SE OTORGARÁ UNA AYUDA ECONÓMICA DE \$ 121.50 MENSUALES AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL EN SERVICIO ACTIVO DE BASE Y CONFIANZA DE LOS NIVELES 21 AL 27ZA, UBICADO EN LA ZONA ECONÓMICA II Y III.
ASIGNACIÓN DOCENTE GENÉRICA	SE OTORGARÁ \$ 8.90 MENSUALES AL PERSONAL DOCENTE EN SERVICIO ACTIVO DEL MODELO DE EDUCACIÓN BÁSICA, A LOS TRABAJADORES QUE LABOREN POR HORA-SEMANA-MES EN ZONA ECONÓMICA II Y \$ 9.25 MENSUALES A LOS TRABAJADORES QUE LABOREN EN ZONA ECONÓMICA III. ESTA PRESTACIÓN SE CONSIDERA PARA EL CÁLCULO DE: AGUINALDO 40 DÍAS ANUALES Y LA PRIMA VACACIONAL 10 DÍAS ANUALES A QUIENES LABOREN TODO EL AÑO Y DE MANERA PROPORCIONAL A QUIENES LABOREN MENOS DEL AÑO CALENDARIO.	_____ ○ _____
MATERIAL DIDÁCTICO	PROCEDE OTORGAR LA CANTIDAD DE \$ 16.25 MENSUALES AL PERSONAL DOCENTE EN SERVICIO ACTIVO POR HORA-SEMANA-MES, PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR, QUE SIRVE DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES PEDAGÓGICAS, UBICADO EN LA ZONA ECONÓMICA II Y III.	_____ ○ _____
DESPENSA	SE OTORGARÁ UNA AYUDA ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE \$ 6.75 MENSUALES, AL PERSONAL DOCENTE EN SERVICIO ACTIVO POR HORA-SEMANA-MES, UBICADO EN LA ZONA ECONÓMICA II Y III.	SE OTORGARÁ UNA AYUDA ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE \$ 163.85 MENSUALES, AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL EN SERVICIO ACTIVO DE BASE Y CONFIANZA DE LOS NIVELES 21 AL 27ZA, UBICADO EN LA ZONA ECONÓMICA II Y III.
PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	_____ ○ _____	PROCEDE OTORGAR LA CANTIDAD DE \$ 201.05 MENSUALES AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL EN SERVICIO ACTIVO DE BASE Y CONFIANZA DE LOS NIVELES 21 AL 27ZA, UBICADO EN LA ZONA ECONÓMICA II Y III.


 711-EM-PO-023-01 REV.1
 FECHA DE VIGENCIA DEL FORMATO: 30/ENE/04
 AUTORIZÓ FORMATO: DIRECCIÓN DE REMUNERACIONES



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LOS
 INSTITUTOS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES)
 VIGENCIA: DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 PRESTACIONES QUE SE MODIFICAN Y/O INCORPORAN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA EN MATERIA DE REMUNERACIONES

VALIDADO Y REGISTRADO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL	
	DOCENTE	ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL
ASIGNACIÓN DE APOYO A LA DOCENCIA	_____ ○ _____	EL INSTITUTO OTORGARÁ LA CANTIDAD DE \$ 992.15 MENSUALES AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL EN SERVICIO ACTIVO DE BASE Y CONFIANZA DE LOS NIVELES 21 AL 27ZA, UBICADO EN LA ZONA ECONÓMICA II Y III.
AYUDA POR SERVICIOS A LA DOCENCIA	_____ ○ _____	SE OTORGARÁ LA CANTIDAD DE \$ 247.05 MENSUALES AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL EN SERVICIO ACTIVO DE BASE Y CONFIANZA DE LOS NIVELES 21 AL 27ZA, UBICADO EN LA ZONA ECONÓMICA II Y III.
AYUDA PARA GASTOS EN ÚTILES ESCOLARES	_____ ○ _____	<p>PROCEDE OTORGAR LA CANTIDAD DE \$ 1,805.20 UNA SOLA VEZ AL AÑO CUBRIÉNDOSE EL PAGO EN EL MES DE AGOSTO, CONFORME A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL EN SERVICIO ACTIVO DE BASE Y CONFIANZA DE LOS NIVELES 21 AL 27ZA CON MÁS DE 6 MESES DE SERVICIOS ININTERRUMPIDOS, QUE TENGA HIJOS EN EDAD ESCOLAR CURSANDO ALGUNO DE LOS SIGUIENTES NIVELES EDUCATIVOS: EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA SUPERIOR, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, PRESENTANDO ACTA DE NACIMIENTO Y CONSTANCIA DE ESTUDIOS EXPEDIDA POR LA ESCUELA DONDE SE ENCUENTRA INSCRITO EL HIJO DEL TRABAJADOR, UBICADO EN LA ZONA ECONÓMICA II Y III.</p> <p>EL PAGO DE ESTA PRESTACIÓN ES POR TRABAJADOR, INDEPENDIENTEMENTE DEL NÚMERO DE HIJOS QUE TENGA EN EDAD ESCOLAR.</p>



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

**PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LOS
INSTITUTOS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES)**

PRESTACIONES QUE SE REFRENDAN

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA EN MATERIA DE REMUNERACIONES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

VALIDADO Y REGISTRADO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL																																																		
	DOCENTE	ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL																																																	
AYUDA POR SERVICIOS	EL INSTITUTO OTORGARÁ UNA AYUDA ECONÓMICA DE \$ 0.45 MENSUALES, AL PERSONAL DOCENTE EN SERVICIO ACTIVO POR HORA-SEMANA-MES, UBICADO EN LA ZONA ECONÓMICA II Y III. VIGENCIA: A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2018.	○																																																	
PRIMA VACACIONAL	PROCEDE OTORGAR AL PERSONAL DOCENTE EN SERVICIO ACTIVO POR HORA-SEMANA-MES QUE TENGA MÁS DE 6 MESES DE SERVICIOS PRESTADOS ININTERRUMPIDOS, 10 DÍAS DE SUELDO TABULAR, DIVIDIDOS EN 2 PERIODOS ANUALES DE 5 DÍAS CADA UNO, UBICADO EN LA ZONA ECONÓMICA II Y III. VIGENCIA: A PARTIR DEL 1° ABRIL DE 2009.	PROCEDE OTORGAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL EN SERVICIO ACTIVO DE BASE Y CONFIANZA DE LOS NIVELES 21 AL 27ZA QUE TENGA MÁS DE 6 MESES DE SERVICIOS PRESTADOS ININTERRUMPIDOS, 10 DÍAS DE SUELDO TABULAR, DIVIDIDOS EN 2 PERIODOS ANUALES DE 5 DÍAS CADA UNO (EN EL MES DE MARZO O ABRIL Y EN DICIEMBRE), UBICADO EN LA ZONA ECONÓMICA II Y III. VIGENCIA: A PARTIR DEL 1° DE ABRIL DE 2009.																																																	
ASIGNACIÓN POR SERVICIOS COCURRICULARES	SE DEBERÁ OTORGAR AL PERSONAL DOCENTE EN SERVICIO ACTIVO \$ 46.60 MENSUALES A LOS TRABAJADORES QUE LABOREN POR HORA-SEMANA-MES EN ZONA ECONÓMICA II Y \$86.50 MENSUALES A LOS TRABAJADORES QUE LABOREN EN ZONA ECONÓMICA III. VIGENCIA: A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2018.	○																																																	
PRIMA QUINQUENAL	ES LA PERCEPCIÓN ADICIONAL A QUE TIENE DERECHO EL PERSONAL DOCENTE EN SERVICIO ACTIVO QUE LABORE POR HORA-SEMANA-MES, POR CADA 5 AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS, EL PAGO MENSUAL SERÁ CONFORME A LA TABLA SIGUIENTE: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">AÑOS DE ANTIGÜEDAD</th> <th colspan="2">ZONA ECONÓMICA</th> </tr> <tr> <th colspan="2">DE A MENOS DE</th> <th>II</th> <th>III</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5</td> <td>10</td> <td>\$ 2.05</td> <td>\$ 2.60</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>15</td> <td>\$ 2.60</td> <td>\$ 3.30</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>20</td> <td>\$ 3.80</td> <td>\$ 4.70</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>25</td> <td>\$ 5.05</td> <td>\$ 6.25</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>EN ADELANTE</td> <td>\$ 6.40</td> <td>\$ 8.00</td> </tr> </tbody> </table> VIGENCIA: A PARTIR DEL 16 DE MAYO DE 2009.	AÑOS DE ANTIGÜEDAD		ZONA ECONÓMICA		DE A MENOS DE		II	III	5	10	\$ 2.05	\$ 2.60	10	15	\$ 2.60	\$ 3.30	15	20	\$ 3.80	\$ 4.70	20	25	\$ 5.05	\$ 6.25	25	EN ADELANTE	\$ 6.40	\$ 8.00	ES LA PERCEPCIÓN ADICIONAL A QUE TIENE DERECHO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL EN SERVICIO ACTIVO DE BASE Y CONFIANZA DE LOS NIVELES 21 AL 27ZA, POR CADA 5 AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS, EL PAGO MENSUAL SERÁ CONFORME A LA TABLA SIGUIENTE: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">AÑOS DE ANTIGÜEDAD</th> <th>ZONA ECONÓMICA</th> </tr> <tr> <th colspan="2">DE A MENOS DE</th> <th>II Y III</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5</td> <td>10</td> <td>\$ 100.00</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>15</td> <td>\$ 125.00</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>20</td> <td>\$ 150.00</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>25</td> <td>\$ 175.00</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>EN ADELANTE</td> <td>\$ 200.00</td> </tr> </tbody> </table> VIGENCIA: A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2012.	AÑOS DE ANTIGÜEDAD		ZONA ECONÓMICA	DE A MENOS DE		II Y III	5	10	\$ 100.00	10	15	\$ 125.00	15	20	\$ 150.00	20	25	\$ 175.00	25	EN ADELANTE	\$ 200.00
AÑOS DE ANTIGÜEDAD		ZONA ECONÓMICA																																																	
DE A MENOS DE		II	III																																																
5	10	\$ 2.05	\$ 2.60																																																
10	15	\$ 2.60	\$ 3.30																																																
15	20	\$ 3.80	\$ 4.70																																																
20	25	\$ 5.05	\$ 6.25																																																
25	EN ADELANTE	\$ 6.40	\$ 8.00																																																
AÑOS DE ANTIGÜEDAD		ZONA ECONÓMICA																																																	
DE A MENOS DE		II Y III																																																	
5	10	\$ 100.00																																																	
10	15	\$ 125.00																																																	
15	20	\$ 150.00																																																	
20	25	\$ 175.00																																																	
25	EN ADELANTE	\$ 200.00																																																	



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

PRESTACIONES AUTORIZADAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LOS
 INSTITUTOS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (ODES)

PRESTACIONES QUE SE REFRENDAN



**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS**
**DIRECCIÓN GENERAL
 DE RECURSOS HUMANOS
 Y ORGANIZACIÓN**
 SECRETARÍA
 DE
 EDUCACIÓN PÚBLICA **DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA EN
 MATERIA DE REMUNERACIONES**

VALIDADO Y REGISTRADO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL	
	DOCENTE	ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL
AYUDA PARA LENTES	_____ ○ _____	<p>EL INSTITUTO OTORGARÁ LA CANTIDAD DE \$ 2,185.05 AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL DE BASE Y CONFIANZA DE LOS NIVELES 21 AL 27ZA, UBICADO EN LA ZONA ECONÓMICA II Y III CON MÁS DE 6 MESES DE SERVICIOS ININTERRUMPIDOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS, PREVIA PRESCRIPCIÓN MÉDICA.</p> <p>ESTA PRESTACIÓN SE OTORGA UNA SOLA VEZ DENTRO DE CADA AÑO CALENDARIO (ENERO-DICIEMBRE) CONFORME A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, Y SE CUBRE HASTA POR EL MONTO TOTAL AUTORIZADO AL MOMENTO DEL PAGO Y ESTÁ EXENTA DE TODO DESCUENTO. VIGENCIA: A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2019.</p>
PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	<p>PROCEDE OTORGAR LA CANTIDAD DE \$ 5.85 MENSUALES AL PERSONAL DOCENTE EN SERVICIO ACTIVO POR HORA-SEMANALES, UBICADO EN LA ZONA ECONÓMICA II Y III. VIGENCIA: A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2019.</p>	_____ ○ _____

[Handwritten signatures and initials]